



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 12 DIC 2019

Ref. Exp Cudap 0047339/2019

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la contratación de la **Lic. Alicia Rosa Ninfa SOLDEVILA (DNI 16.888.922)** bajo la modalidad de contrato de locación de servicios de adhesión (sin relación de empleo público), según lo previsto en la Ord. HCS 5/12 como docente del curso "El Informe Social en la Intervención Profesional" por el periodo 01/09/2019 al 30/11/2019; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza HCS 5/12 art. 2 inc. 4 sobre Régimen de Contratación de Personal en la UNC y el Decreto 1023/01 art. 25 inc. d) punto 2 sobre Contrataciones con el Estado Nacional; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 33 sobre la justificación y necesidad de contratación, a fs. 42 el informe de factibilidad presupuestaria y el informe de legalidad a fs. 43.

Que por el periodo de contratación solicitado se deberá efectuar, con carácter de excepción el reconocimiento de servicios prestados, de acuerdo a la Ord. HCS 5/95 art. 2, por el periodo vencido con pago en concepto de legítimo abono por los honorarios profesionales devengados.

Lo dispuesto en el art. 1 de la Ord. HCS 5/12.

POR ELLO:

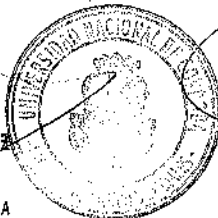
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer, con carácter de excepción, los servicios prestados por la **Lic. Alicia Rosa Ninfa SOLDEVILA (DNI 16.888.922)** bajo la modalidad de contrato de locación de servicios de adhesión (sin relación de empleo público), según lo previsto en la Ord. HCS 5/12 como docente del curso "El Informe Social en la Intervención Profesional" por el periodo 01/09/2019 al 30/11/2019 y en consecuencia, disponer el pago de pesos ocho mil (\$8000) de los honorarios devengados en concepto de legítimo abono imputando el presente gasto a PROFOIN 3 Componente A.2.2, según informe de fs. 42.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

RESOLUCION N.º.

ALEJANDRO EUGENIO BONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peratta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

1427